ELISABET ALEXANDRE FERNANDEZ (1 de 2)
Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 05/06/2019
HASH: 8afe6bee14c85c01698f95c272147c81c

NOE OÑA BERNAL (2 de 2)
ALCALDE EN FUNCIONES
Fecha Firma: 05/06/2019
HASH: 8e916a6762c762a09fa44c1a46aa3815

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE 30 DE ABRIL 2019

Sres. Asistentes:

Alcalde-Presidente:
D. Noé Oña Bernal

Concejales:

Grupo PSOE

Dª. Elena Vives Lara

D. Francisco de la Rubia Jiménez

Dª. Ana María Agüera Guillén

Dª Ana María Oña Torres (Se incorpora una vez iniciado el primer punto del orden del dia).

Dª. Margarita María Valderrama Montano

D. José Francisco Domínguez Ocón

Grupo Popular

Dª. Cristina Fernández de Miguel

Dª Claudia Díez-Monsalve Fernández

Dª. Carmen Berrocal Bellido

D. Fernando José González Fernández

Secretaria-Interventora

Dª. Elisabet Alexandre Fernández

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Guaro, siendo las 9:15 horas del día 30 de abril de 2019, se reúnen en las dependencias del Ayuntamiento, los señores y señoras que aparecen relacionados con anterioridad a fin de celebrar esta sesión extraordinaria, en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Dada la exigibilidad de realizar sorteo público entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria de elecciones, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento declara abierta la sesión y el carácter público de la misma.

Una vez verificada la válida constitución del Pleno en primera convocatoria, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, se inicia la Sesión por el Sr. Alcalde.

PRIMERO.-APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0006 Fecha: 05/06/2019
Cód. Validación: 7JSQNQYLJHG4FLDTQDCXML3CT | Verificación: http://guaro.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9

El Sr. Alcalde procede a tratar el punto relacionado con la aprobación inicial del presupuesto municipal 2019 de Guaro, cuyo expediente administrativo contiene la siguiente documentación:

1. Providencia de Alcaldía
2. Memoria del Presidente
3. Informe económico-financiero
4. Informe sobre estabilidad presupuestaria
5. Informe de Secretaria-Intervención
6. Estado de consolidación del presupuesto
7. Presupuesto General del Ayuntamiento de Guaro
8. Bases de ejecución del presupuesto
9. Anexos
   - 9.1.A. Liquidación del presupuesto del año anterior (2017)
   - 9.1. B. Avance de liquidación del corriente
   - 9.2 Anexo de inversiones
   - 9.3 Estado de previsión de movimientos y situación de la deuda.
   - 9.4 Anexo de personal
   - 9.5 Anexo de beneficios fiscales
   - 9.6 Anexo relativo a los convenios suscritos CC.AA
10. Informe remitido por la Secretaria General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda.
11. Propuesta de Alcaldía.

Se da cuenta al Pleno de la propuesta de Alcaldía:

"PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2019, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes de la Secretaria-Interventora, de fecha 25 de abril de 2019, sobre evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, y nivel de deuda.

Atendido que el Pleno municipal en virtud del artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de les bases de régimen local, es el órgano competente para la aprobación del

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 (Málaga). Tfno. 952457573. Fax: 952457660

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0006 Fecha: 05/06/2019
Cód. Validación: 7JSQNQYLJHG4FLDTQDCXML3CT | Verificación: http://guaro.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9

presupuesto municipal.

Se presenta a Pleno la siguiente propuesta de ***ACUERDO***

PRIMERO. *Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Guaro, para el ejercicio económico 2019, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:*

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	*DENOMINACIÓN CAPÍTULO*	*PREVISIÓN INGRESOS*
1	*Impuestos Directos*	*728.019,60*
2	*Impuestos Indirectos*	*2.056,00*
3	*Tasas y Otros Ingresos*	*388.058,52*
4	*Transferencias Corrientes*	*742.862,19*
5	*Ingresos Patrimoniales*	*10.221,00*
6	*Enajenación de Inversiones Reales*	*0,00*
7	*Transferencias de Capital*	*676.[illegible]27*
8	*Activos Financieros*	*0*
9	*Pasivos Financieros*	*0*
TOTAL INGRESOS		***2.547.299,58 €***

CAPÍTULO	*DENOMINACIÓN CAPÍTULO*	*PREVISIÓN GAST[illegible]*

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0006 Fecha: 05/06/2019
Cód. Validación: 7JSQNDYLJHG4FLCT | Verificación: http://guaro.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente | Página 2 de 6

1	*Gastos de personal*	*1.034.797,29*
2	*Gastos en bienes corrientes y servicios*	*449..300,00*
3	*Gastos financieros*	*70.000,00*
4	*Transferencias corrientes*	*127.514,00*
5	*Fondo de contingencia y otros imprevistos*	*10.000,00*
6	*Inversiones reales*	*736.688,29*
7	*Transferencias de capital*	*0,00*
8	*Activos Financieros*	*0,00*
9	*Pasivos Financieros*	*119.000,00*
TOTAL GASTOS		***2.547.299,58 €***

SEGUNDO. *Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.*

TERCERO. *Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2019, y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.*

CUARTO. *Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.*

QUINTO. *Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma".*

La Concejal Dª Ana María Oña Torres se incorpora a la sesión plenaria.

Toma la palabra la Sra. Fernández de Miguel; su propuesta no puede ser aceptada, la documentación presentada en el expediente no está completa; faltan la RPT; las cuentas generales del ejercicio 2017, la liquidación del presupuesto de 2018 y el estado de liquidación

ACTA DE PLENO
Número: 2019-0006 Fecha: 05/06/2019
Cód. Validación: 7JSQNQYLJHG4FLDTQDCXML3CT | Verificación: http://guaro.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 9

de los últimos cuatros meses de 2019; en la relación de la plantilla de personal no aparece soportada con la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento

Continúa con su intervención, no ha cumplido con lo exigido por la Subdirección General de 29 de marzo de 2019; no incorpora los Estatutos de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves ni las cuentas anuales de sus tres últimos ejercicios, No ha rectificado el presupuesto conforme a ese estudio; en el que se le exige que incorpore las previsiones de saldo suficiente para cubrir los saldos deudores procedentes de las liquidaciones definitivas de 2008 y 2009; de los saldos a reintegrar y además de los que procede de las liquidación a 2017 y 2018. Los ingresos del IBI superan los derechos liquidados en 2018; existen desviaciones que compromete el Plan de Ajuste aprobado.

Este Presupuesto sigue con las mismas carencias que los años anteriores; es incoherente en cuanto a sus previsiones y ademas la formalizar a la que se sujeta su aprobación no se cumple y corre el riesgo de su anulación. Sigue incluyendo gastos reiterados de otros presupuestos.

El GDR no está sectorizada; no aparece el porcentaje de participación de este ente dependiente, es una situación que hay que regularizarse; no aparecen las subvenciones recibidas para la Residencia Sar y para la Guardería Municipal.

Sigue presentando un presupuesto inaceptable;no cumple los plazos establecidos en la ley; no satisface el accesos a la información de los concejales; se forma de forma inadecuada el presupuesto.

Reclamamos más tiempo entre la convocatoria y la celebración del Pleno; sobre todos cuando exista punto de importancia económica para el municipio.

Hace referencia a la presentación de un escrito (presentado el día 29 de abril de 2019 a las 23:09 de la noche)), el día anterior a la celebración del Pleno ; por el que se le informa de las deficiencias del expediente y de la necesidad de documentos sustanciales y que los documentos incorporados son totalmente inútiles. Le hemos pedido acceso a la liquidación de 2018 y el avance del año 2019; el presupuesto no se ha formulado bajo los principio de equilibrio presupuestario. Hemos reclamado el acceso al Plan de Ajuste, hemos pedido informe sobre si se cumple con el último Plan de Ajuste aprobado. También hemos solicitado que el Secretario informe si el Presupuesto cumple con lo exigido por el Ministerio de Hacienda. También hemos pedido la incorporación el anexo de planificación normativa del articulo 132 LPACAP.

Continúa diciendo que ninguno de estos documentos han sido incorporados ni ningún informe ha sido emitido;por lo tanto,cualquier aprobación vulnera nuestros derechos fundamentales. Le pregunta como puede ser que traiga el presupuesto 2019; si tiene las cuentas anuales 2014 y 2015 anuladas; están pendiente de resolución la impugnación de la aprobación de las cuentas de 2016; no ha presentado la aprobación de la cuenta general de 2017 y tiene pendiente aún la de 2018. Tiene anulados los presupuesto de 2015 y está pendiente de resolución la impugnación de los prepuesto de 2018.

Le pide que deje el presupuesto sobre la mesa y que lo rectifique, en caso contrario, nos

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 (Málaga). Tfno. 952457573. Fax: 952457660

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0006 Fecha: 05/06/2019
Cód. Validación: 7JSQNQYLJHG4FLDTQDCXML3CT | Verificación: http://guaro.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 9

oponemos a su aprobación no sólo ante el Pleno sino además ante los tribunales. Solicitamos dejarlo sobre la mesa.

Toma la palabra el sr. Alcalde, creo que no ha leído ninguno de los informes del expediente; entre la documentación que incluye el expediente de aprobación del presupuesto, se incluye la memoria explicando su contenido , un informe económico financiero, un informe de estabilidad presupuestario y un informe de Secretaria que hace una relación de los documentos que debe incluir el expediente del Presupuesto y están todos incluidos. Tiene mala fe con su actuación, con todas las alegaciones al presupuesto con todo el trabajo que supone elaborar el expediente del presupuesto municipal, menoscabando las funciones de la Secretaria Intervención sin motivo alguno. Simplemente copia y pega las alegaciones que lleva haciendo todos los años,sin mirar realmente lo que hay en el expediente.

El Presupuesto de 2015, ya le dijo el propio juez que estaba aprobado. Está todo denunciado ya que no deja de denunciar todos las cuentas anuales, todos los presupuestos. El Ministerio tiene todas las cuentas anuales, en caso contrario nos comunicarían lo que estimaran correcto.

Que usted lo denuncie absolutamente todo no significa que no esté todo correcto. El Ayuntamiento de Guaro, da todos los pasos necesario, en este caso , para aprobar el Presupuesto Municipal de 2019, con todos los informes necesarios. El Ministerio ya ha informado favorablemente el proyecto del presupuesto de 2019. Si usted quiere denunciar el Presupuesto, usted sabrá la política que quiere hacer.

El Presupuesto es totalmente realista y se hace conforme a las previsiones de ingresos para realizara las previsiones de gastos. Cada uno de los informes que se requiere para su aprobación, lo contiene el expediente.

Toma la palabra la Sra. Fernández de Miguel; el Juzgado nos da la razón ya que tiene varias sentencias pendientes de cumplir y celebrar plenos anulados. No nos ha dado la documentación exigida y el Presupuesto no cumple con los informes que se le requiere, a nosotros no nos gusta ir al Juzgado pero nos vemos obligados.

El Sr. Alcalde pasa a la votación, antes la Sra. Fernández de Miguel quiere que quede constancia que no se ha votado dejar sobre la mesa el expediente.

VOTACIÓN

Con 7 votos a favor del PSOE y cuatro votos en contra del PP, se procede a la aprobación inicial del Presupuesto Municipal 2019 conforme a la propuesta presentada.

SEGUNDO.-SORTEO MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES ELECCIONES MUNICIPALES Y AL PARLAMENT EUROPEA DE FECHA L 26 DE MAYO DE 2019 .

Se traslada la Corporación a un despacho con la Sra. Secretaría y conforme al art. 26.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, por la Corporación se procede a celebrar el sorteo público para la formación de las Mesas Electorales que habrán de participar en las próximas

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 (Málaga). Tfno. 952457573. Fax: 952457660

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0006 Fecha: 05/06/2019
Cód. Validación: 7JSQNQYLJHG4FLDTQDCXML3CT | Verificación: http://guaro.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9

Elecciones Municipales y al Parlamento Europea, a celebrar el día 26 de mayo de 2019; del que resulta:

```
***              SORTEO DE MIEMBROS DE MESA
***

MUNICIPIO: GUARO
DISTRITO: 01  SECCIÓN: 001   MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: LOCAL DE USOS MÚLTIPLES
DIRECCIÓN: AVDA ANDALUCÍA NUM: 67

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0673   NIVEL DE ESTUDIOS: 4
      Nombre: P.J.B.
      Identificador: ****9098Y
      Dirección:
      Cod. Postal: 29108

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0029   NIVEL DE
ESTUDIOS: 4
      Nombre: A.A.R.
      Identificador: ****3151B
      Dirección:
      Cod. Postal: 29108

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0603   NIVEL DE
ESTUDIOS: 4
      Nombre: S.G.V.
      Identificador: ****7443M
      Dirección:
      Cod. Postal: 29108

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0651   NIVEL DE ESTUDIOS: 3
      Nombre: E.H.L.
      Identificador: ****9789N
      Dirección:
      Cod. Postal: 29108

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0180   NIVEL DE ESTUDIOS:
4
      Nombre: C.C.M.
      Identificador: ****3637L
      Dirección:
      Cod. Postal: 29108

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0367   NIVEL DE ESTUDIOS:
4
      Nombre: G.G.R.
      Identificador: ****5655K
      Dirección:
      Cod. Postal: 29108

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0481   NIVEL DE ESTUDIOS: 2
      Nombre: M.G.L.
      Identificador: ****4413T
      Dirección:
```


Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 (Málaga). Tfno. 952457573. Fax: 952457660

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0006 Fecha: 05/06/2019
Cód. Validación: 7JSQNQYLJHG4FLDTQDCXML3CT | Verificación: http://guaro.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9

Cod. Postal: 29108

VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:A0581 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: J.A.G.P.
Identificador: ****3878C
Dirección:
Cod. Postal: 29108

VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:A0484 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: J.G.M.
Identificador: ****2885B
Dirección:
Cod. Postal: 29108

****

*** SORTEO DE MIEMBROS DE MESA ***

MUNICIPIO: GUARO
DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: B
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: LOCAL DE USOS MULTIPLES
DIRECCIÓN: AVDA ANDALUCÍA NUM: 67

PRESIDENTE - N° ORDEN LISTA:B0108 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: V.M.L.R.
Identificador: ****6215C
Dirección:
Cod. Postal: 29108

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:B0656 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: A.M.S.V.
Identificador: ****8649M
Dirección:
Cod. Postal: 29108

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:B0674 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: M.L.S.O.
Identificador: ****4120Z
Dirección:
Cod. Postal: 29108

VOCAL PRIMERO - N° ORDEN LISTA:B0116 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: M.L.R.
Identificador: ****5854X
Dirección:
Cod. Postal: 29108

VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:B0102 NIVEL DE ESTUDIOS:

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 (Málaga). Tfno. 952457573. Fax: 952457660

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0006 Fecha: 05/06/2019
Cód. Validación: 7JSQNQYLJHG4FLDTQDCXML3CT | Verificación: http://guaro.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 9

3
Nombre: J.A.L.R.
Identificador: ****5420Y
Dirección:
Cod. Postal: 29108

VOCAL 1° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:B0025 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: M.J.L.G.
Identificador: ****3136L
Dirección:
Cod. Postal: 29108

VOCAL SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:B0337 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: A.P.G.
Identificador: ****8242L
Dirección:
Cod. Postal: 29108

VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:B0200 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: M.T.M.F.
Identificador: ****8847K
Dirección:
Cod. Postal: 29108

VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:B0303 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: J.O.G.
Identificador: ****2162L
Dirección:
Cod. Postal: 29108

****

Y, no habiendo otros asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 10:05 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, que como Secretaria-Interventora, doy fe.

EL ALCALDE LA SECRETARIA-INTERVENTORA,

Fdo.: Noé Oña Bernal. ***Fdo.: Elisabet Alexandre Fernández***

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0006 Fecha: 05/06/2019
Cód. Validación: 7JSQNQYLJHG4FLDTQDCXML3CT | Verificación: http://guaro.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 9